

PROPUESTA ESTRATÉGICA
GESTIÓN MUNICIPAL

MELANIA GUZMÁN

2024-2028



JUNTA CENTRAL DE SOSUA	
RECIBIDO	
FECHA:	18/12/2023
HORA:	06:30 pm
POR:	Sume



PROBLEMAS PRINCIPALES EXISTENTES.

- Ausencia de empleos
- Ausencia de planes sociales que ayuden especialmente a las familias de escasos recursos
- Ausencia de planes y programas de Salud
- Ausencia de un plan para subsidio a estudiantes universitarios de escasos recursos
- Ausencia de atención ciudadana desde el despacho de la alcaldía.
- Ausencia de transparencia en las inversiones públicas
- Ausencia de inversión en el desarrollo cultural
- Ausencia de inversión en el desarrollo deportivo
- Ausencia del orden urbano y territorial
- Ausencia de seguridad ciudadana
- Ausencias de la oficina de desarrollo y planificación municipal.
- Ausencia de un plan estratégico maestro para el relanzamiento de Sosúa como destino turístico.
- Ausencia de garantía al inversionista
- Ausencias del funcionamiento de la normativa que regula los ruidos
- Ausencia de un plan eficiente de recogidas de basuras especialmente en los parajes del municipio, además de la ausencia de un manejo adecuado de residuo sólido, mantenimiento y seguridad correcta del vertedero de Sosúa

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN



- Desarrollo Humano
- Seguridad Social
- Infraestructuras Municipales
- Medio Ambiente
- Ordenamiento Territorial

	JUNTA CENTRAL DE SOSUA
RECIBIDO	
FECHA:	18/12/2023
HORA:	06:30 pm
POR:	

Programa de desarrollo cultural

- Activación de la oficina de dirección cultural en ayuntamiento
- Activación del apoyo a Casa de Arte de Sosúa, unos de los centro culturales más importante del país
- Mercado artesanal en la Calle Pedro Clisante del Batey

Programas de desarrollo educativo

- Programa del reconocimiento al mérito estudiantil "Si se puede"
- Programa de becas universitarias para estudiantes de escasos recursos económicos

Alianzas y Convenios con Actores Sociales

- Iglesias católicas y evangélicas
- Sindicatos de taxistas
- Sindicatos de pescadores de Sosúa
- Motoconchos y otros transportistas
- Juntas de Vecinos.
- Organismos de Cooperaciones Internacionales e internacionales
- Activación del presupuesto participativo

Programas Deportivos y de Recreación

- Apoyo financiero a monitores y programas de capacitaciones deportivas.
- Torneos Deportivos Municipales
- Reactivación del Festival Gastronómico de Sosúa
- Reactivación del Festival de la voz de Sosúa
- Programa de concierto y actividades culturales en la Calle Pedro Clisante de Sosúa
- Apoyo al Regocijo Cristiano y otros eventos religiosos



INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES



Construiremos y rehabilitaremos las obras civiles de infraestructuras esenciales para el desarrollo de las capacidades de los municipios y la mejoría de su calidad de vida.

Infraestructuras Especializadas

- Estación bomberos

Infraestructuras de desarrollo comunitarias y educativas

- Centro Comunal y Vocacional de Los Charamiscos
- Centro Comunal y Vocacional de Cangrejos
- Centro Comunal y Vocacional de Horguín
- Centro Comunal y Vocacional de La Unión

Infraestructuras Deportivas

Rehabilitación Obras Deportivas

- Cancha de Cangrejo
- Techado de la Cancha de Los Charamiscos
- Remodelación de baños cancha de Maranatha
- Alumbrado de la cancha de Sosúa Abajo

Construcción Obras Deportivas

- Cancha de La Loma de Los Chivos
- Cancha de Las Caoba

Infraestructura y manteniendo viales

- Programa de construcción y rehabilitación aceras y contenes
- Canalización y limpieza de desagües pluviales
- Programa de señalización de vial
- Programa de acondicionamiento de caminos vecinales
- Programa de mantenimiento de vías publicas
- Programa de iluminación de sectores públicos
- Programa de instalación de semáforos
- Programa de asfaltado

Infraestructuras recreativas

- Plan de rescate del Parque Las Flores del Batey y otros parque del municipio.
- Proyecto **Sosúa Wi-Fi** el cual nos permitirá tener conexión a internet en diferentes parques espacios del casco urbano.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Lograremos una comunidad organizada mediante una planificación y un conjunto de normas que regiran el orden para lograr una mejor gestión de nuestros recursos y oportunidades como pueblo.

Lograr un plan maestro de Ordenamiento

- Ordenamiento y recuperación de espacios públicos
- Ordenamiento vial y peatonal
- Habilitaciones estratégicas de paradas para los motoconchos en diferentes puntos del municipio



GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANZAS MUNICIPALES: Las políticas económicas y financieras se regirán por los siguientes lineamientos: Asegurar una ejecución presupuestaria equilibrada, de acuerdo a las normas trazadas por la Ley 176-07, sobre Organización del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 166-03, sobre la distribución de los recursos que reciben los Ayuntamientos de las recaudaciones del Estado, la Ley 340-07 sobre Presupuesto y Contraloría. Garantizar total transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestaria. Reorganizar las estructuras orgánicas y funcionales del ayuntamiento de Sosua, de acuerdo a las orientaciones del Sistema Integral de Gestión Económico Administrativo Financiera SIGEF PROYECTOS ESPECIALES.

ALUMBRADO PÚBLICO: Nuestra administración se propone especializar una partida especial del presupuesto municipal para el desarrollo y mantenimiento de un plan permanente de iluminación pública que contribuya a reforzar la seguridad ciudadana y reducir los factores que facilitan la comisión de actos delincuenciales en las comunidades del municipio, así como mantener iluminados los semáforos.

ACCIONES CONCRETAS PARA EL SANEAMIENTO MEDIOAMBIENTAL: El rescate de los ríos Bella Vista y Yesica, Considerando la magnitud y la complejidad de estas tareas, el Ayuntamiento promoverá una gran conjunción de esfuerzos para enfrentar el grave problema de la degradación de estos acuíferos.

Impulsará planes y programas mancomunados con apoyo del gobierno central para sanear las riberas de ambos ríos y apoyar los planes de conexión al emisario submarino para controlar la contaminación de sus aguas. Impacto Ambiental En virtud de las facultades de la ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos

Naturales, el cabildo dispondrá las medidas electivas para asegurar que todo proyecto urbano o edificación en atura sea precedido por un estudio de impacto ambiental que garantice la no degradación del entorno.

CONTROL DE LOS RUIDOS OFENSIVOS: Abordaremos este problema desde una perspectiva educacional, con el apoyo de juntas de vecinos y organizaciones de interés social; pondremos en marcha los instrumentos legales y normativos que regulan la materia Brigadas Ecológicas Se crearan grupos voluntarios en cada demarcación del municipio para crear conciencia sobre el control contaminación sónica, visual y contaminación atmosférica, descargas de aguas residuales y educar sobre el correcto manejo de los desechos sólidos.

LEVANTAMIENTO DE ESPECIES: Se procederá a realizar un levantamiento de las especies y variedades predominantes en los ecosistemas con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias. Rescate de parques y plazas En coordinación con otras autoridades y la comunidad se ejecutará un plan de Arbolado urbano, tomando en cuenta el tipo de árboles convenientes en cada área y la necesidad de mejorar el paisaje y bajar la temperatura de la ciudad como consecuencia del SO2 y el monóxido de carbono.

Implementaremos un Plan de arborización En coordinación con otras autoridades y la comunidad se ejecutará un plan de Arborización, tomando en cuenta el tipo de árboles convenientes en cada área y la necesidad de mejorar el paisaje y bajar la temperatura de la ciudad.



→ El ayuntamiento construirá, en coordinación y colaboración con las instituciones del gobierno central, una casa-hogar, para albergar a los niños y niñas que deambulan por las calles del municipio, construcción, en coordinación con salud pública, de la Casa-Hogar, para los enfermos mentales sin familia que deambulan por las calles del municipio.

→ Habilitación y señalización del helipuerto en coordinación con el sector privado y los organismos competentes del Gobierno Central para uso de emergencias médicas y fines turísticos. Construcción de puentes peatonales e instalación de policía acostados en los cruces de avenidas de mayores convergencias peatonales. Implementación de un programa permanente de construcción y reconstrucción de aceras y contenes.

→ Crearemos la Dirección General de Gestión de Inversión Municipal, con la finalidad de estimular la inversión mixta público-privada, local y extranjera, gestionada y regentada desde nuestro municipio, con el propósito de incrementar las fuentes de empleos y la generación de riqueza para nuestros ciudadanos.

→ Inversiones en diversas áreas: Las siguientes obras y proyectos forman parte de un conjunto de propuestas que han sido consensuadas con diversos sectores y comunidades de la ciudad. Algunas serán iniciadas de inmediato, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias del ayuntamiento, y otras

serán sometidas a discusión y aprobación en el marco del Presupuesto Municipal Participativo.

→ Ejecución de un programa de arreglo de caminos vecinales, mantenimiento y bacheo de las calles, avenidas y ejes troncales del municipio. Creación del departamento de acción inmediata para atender las urgencias relacionadas con las obras públicas municipales: bacheo en las vías principales, puntos críticos de drenajes pluvial, hoyos en calles y aceras, etc. Este departamento dependerá de la Dirección de Obras Públicas Urbana y estará directamente conectado con la oficina de atención ciudadana. Desarrollar por etapas el programa de recuperación y equipamiento de instalaciones deportivas, parques, salones multiusos, clubes, construcción de canchas, play, bibliotecas, funeraria municipal, escuelas laborales, etc. Iniciar un plan de saneamiento de cañadas en el todo el municipio. Construcción de un gran parque ecológico en Río Mar antiguo (Tablón), que incluya área de diversión infantil y de adultos mayores.

PRESENTACIÓN: Nuestro Plan de Gobierno para el municipio en los próximos 4 años es realmente un documento de trascendencia histórica para el futuro y el desarrollo de nuestro pueblo. Hacemos esta afirmación con profunda convicción a partir de las propuestas, proyectos y actividades que lo contiene. Todos estos proyectos son posibles y viables de ejecución, y que una vez concretizados van a constituir el cimiento y la base de un Desarrollo Integral, Armónico, Sostenible e Inclusivo de nuestra sociedad.

Este Plan de Gobierno no es un simple listado de obras y proyectos, menos tampoco es producto de un alarde de imaginación. Nuestras



municipio de Sosua. Instalará en barrios desconectados y de poco Montellano y Puerto Plata 6. Establecer acuerdos institucionales acceso antenas especiales y torres de internet con repetidoras para lograr WIFI gratis obtendrá computadoras para donar niños, a niñas y adolescentes estudiantes de buenas calificaciones.

Se coordinará con los empresarios y comerciantes a fin de que coloquen WIFI abierto en sus empresas para dar facilidades a los usuarios, así como los autobuses y taxis que circulen en el municipio. Se negociará con las empresas de telecomunicaciones que utilizan nuestro espacio aéreo para que aporten a este programa y den facilidades a las comunidades.

MANCOMUNIDAD Y RELACIONES INTERMUNICIPALES: La Ley 176-

07 de los Municipios en el Título V, Capítulo 1, Artículo 72, dice sobre Las Mancomunidades: se reconoce a los municipios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia sin ser necesario que pertenezcan a la misma provincia ni que exista entre ellos continuidad territorial. Iniciativas puntuales 1. Establecer acuerdos institucionales para la disposición final de los desechos sólidos y el manejo de vertederos, reciclajes y puntos de transferencias. 2. Diserta medidas y acciones en base a acuerdos institucionales para mejorar el alumbrado público del Gran Santo Domingo, 3. Disponer medidas para asegurar un manejo adecuado de las aguas residuales y de los sistemas de drenaje. controlando las descargas en ríos y carriadas para evitar efectos contaminantes y daños a la población. 4. Acordar una estrategia común para desarrollar programa de rescate y aprovechamiento integral de las vías fluviales del gran Santo Domingo. 5. Disponer medidas para asegurar el manejo adecuado de las aguas potables y de los sistemas de abastecimiento COORAPLATA para las áreas de Sosua,

Montellano y Puerto Plata 6. Establecer acuerdos institucionales para el tránsito y transporte interurbano.

POLÍTICA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: plena integración social y laboral de las personas con capacidad es un objetivo fundamental que precisa una ciudad. Por ello, seguiremos gestionando las medidas que favorezcan la integración social, a nivel formativo y laboral. Con cumplimiento de la Ley 5-13, sobre la cuota de no menos del 5% de PCD en la empleomanía de las instituciones públicas y no menos del 2% en las citaciones privadas. Esta medida debe ejecutarse en ordenación con las organizaciones representativas de personas con discapacidad del municipio.

Así mismo de integrarse un organismo especial con participación de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad para aplicar efectivamente la legislación nacional que dispone la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos, vías públicas y espacios urbanos. Nuevo Modelo de Gestión Municipal | 2020-2024 Algunas medidas puntuales en este renglón: Aplicar la Ley 42-00 en los proyectos municipales, para eliminar las barreras arquitectónicas para personas con discapacidades. Gestionar el cumplimiento de normas internacionales y locales para ofrecer facilidades especiales para el acceso a centros culturales e instalaciones deportivas y apoyo a deportistas para olímpicos y bonificación de hasta un 50% del impuesto de construcciones, instalaciones u obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados. Gestión ante las instancias pertinentes del Estado y aplicación en el plano municipal de iniciativas orientadas a favorecer a las personas con discapacidad en proyectos habitacionales. Apoyo a los programas sociales auspiciados por la Asociación de Rehabilitación e Integración Social



Otro punto que amerita un trato especial es el manejo del vertedero municipal, donde tenemos un botadero de basura a cielo abierto, debemos tener equipo pesado para tratar la basura e irla sepultándola según va llegando al vertedero. Evitar que el mismo se incendie y al mismo tiempo trabajar junto al gobierno central en la construcción de un nuevo relleno sanitario que permita dar un tratamiento diferente a los residuos sólido de la zona.

Por último los obreros de aseo urbano, deben estar dotados de las herramientas e instrumentarias pertinente, a los fines de estar debidamente protegido de las enfermedades que genera la recolección de basura, tales como, guantes, botas, uniformes, picos, trimeres y palas.

→ **PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.** La actual gestión se ha caracterizado por la ausencia total en la elaboración de planes y ejecución de acciones que tiendan a mitigar el problema de congestión del tránsito vehicular que acusa nuestro municipio de Sosua, a pesar de su importancia por tratarse del segundo municipio turismo más importante de la provincia. Debemos hacer un estudio de circulación vial con los técnicos de DIGESETTE y el ayuntamiento, para identificar los lugares que deben ser intervenido por la gestión municipal para la mejora del tránsito. Iniciar de inmediato el ordenamiento del tránsito, con la rotulación y señalización de las vías, que incluya la construcción de rampas para las personas discapacitadas o con impedimentos físicos.

→ Fortalecer técnicamente la instancia responsable del manejo del tránsito y el transporte dentro del Ayuntamiento.

Asumir la planificación y gestión de propuestas técnicas y económicamente viables para mejorar las condiciones del tránsito vehicular y peatonal en Sosúa conjuntamente con el alumbrado de los parques, calles, avenidas, callejones y peatonales, así mismo trabajar el alumbrado de las vías a través de bombillas y colocación de semáforos inteligentes que sean recargados con energía solar.

→ Rehabilitación del alumbrado público con lámparas recargables con energía solar, redefinición de las vías que ayude a resolver el problema de los desahogos, regulación de las paradas de los motoconchistas identificándolos y de las rutas permitidas para que estos transiten. Plan de conexión vial de calles que han sido obstaculizadas y sirven de acceso y salidas rápidas, por último, plan de conexión vial de calles que han sido obstaculizadas y sirven de acceso y salidas rápidas.

LANZAMIENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SOSUA: la política municipal en el Sector Turismo será un compromiso estratégico de la próxima administración municipal de Sosua. En tal virtud anticipamos las siguientes iniciativas: Crear Plan Turístico de Sosua, que implicará la adopción de una especial de atención a determinadas áreas en la ciudad, que por sus características se consideren especialmente atractivas para el turismo.

Auspiciar por medio de exenciones y/o reducciones de los arbitrios municipales, la instalación construcción de empresas turísticas en Sosua Apoyar la consolidación del proyecto saneamiento de la

JUNTA CENTRAL DE SOSUA
RECIBIDO
FECHA: 12/12/2023
HORA: 06:30 PM
[Signature]

PROPUESTA ESTRATÉGICA
GESTIÓN MUNICIPAL

MELANIA GUZMÁN

2024-2028